

Expte. N° 700-701/17

DECRETO N°

5883

-S-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

29 DIC. 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Puestos de Salud, dependiente de la Sub-Secretaría de Atención, Promoción y Prevención, del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Designase a la Dra. ELENA MEYER D.N.I. N° 16.971.534, en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE PUESTOS DE SALUD dependiente de la Sub-Secretaría de Atención, Promoción y Prevención del Ministerio de Salud, a partir del 01 de Noviembre de 2017, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase a la Dra. ELENA MEYER, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Categoría E (j-1), Agrupamiento Profesional – Ley 4418, del Hospital San Roque, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y de Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-


Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -

